

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *MA* de abril de 1988.-

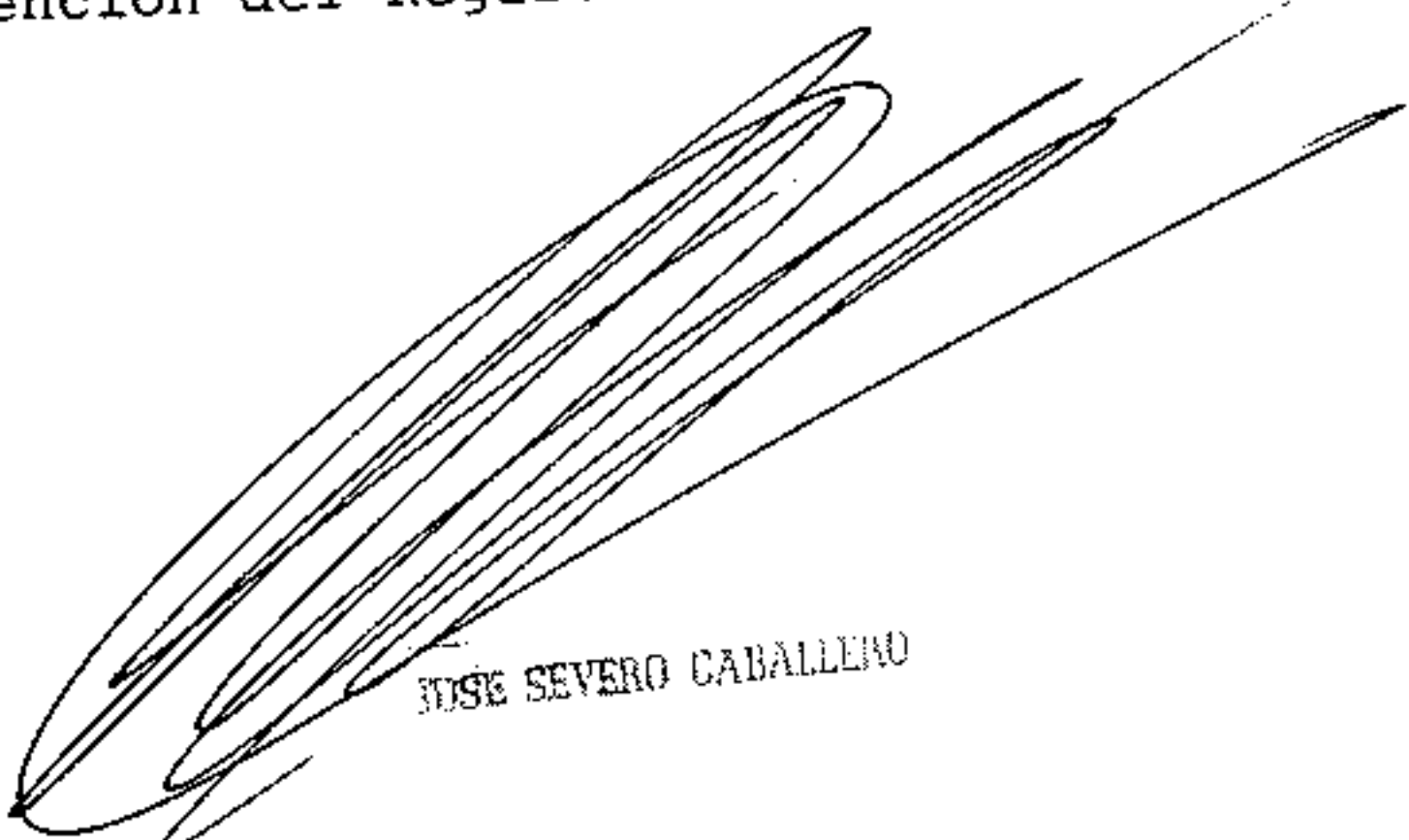
Vistas las presentes actuaciones por las que se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la reparación de techos en el inmueble sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca; y teniendo en cuenta el informe del Departamento de Arquitectura obrante a fs. 5,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Definitiva" -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3 de estas actuaciones- suscripta por el Arquitecto Jorge E. Cedale en representación del Departamento de Arquitectura, por una parte y el señor Jaroslav Burda en representación de la firma contratista "SISTI Y BURDA S.R.L.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al mencionado Departamento y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

mg



JOSE SEVERO CABALLERO